

# “Yo sé por qué vienen”: La frase que sepultó al policía de Mendoza acusado de abusar y embarazar a su hermana

11/06/2026



**“Yo sé por qué vienen. Es por lo que están detenidos mi papá y mi hermano”**. Esa fue la reacción que tuvo el policía acusado de abusar sexualmente de su hermana y de haber tenido un hijo con ella cuando los policías llegaron a detenerlo la semana pasada, el miércoles 3 de este mes en Palmira, departamento de San Martín.

La frase, reconstruida por fuentes del caso consultadas por **EL Sol**, se transformó en uno de los elementos que más llamó la atención de quienes trabajan en una de las causas por delitos sexuales más impactantes de los últimos tiempos en Mendoza.

Con el avance de la instrucción que lidera el fiscal de **Delitos contra la Integridad Sexual y Violencia de Género Federico Bergamín**, comenzaron a conocerse detalles sobre cómo se descubrió una presunta trama de abusos intrafamiliares que, según la reconstrucción del Ministerio Público, se habría extendido durante años dentro de una misma familia.

Contrariamente a lo que podría suponerse, **el expediente no nació a partir de una denuncia directa de la mujer contra su padre y sus hermanos**. El origen fue otra causa judicial. Bergamín investigaba a uno de los hermanos de la víctima por el abuso sexual de una de sus hijas cuando comenzaron a realizarse declaraciones en Cámara Gesell.

Durante esas entrevistas, **tanto la menor denunciante como otros testigos infantiles comenzaron a relatar situaciones que excedían el expediente original**. Fue entonces cuando surgieron referencias a una mujer del mismo grupo familiar que también habría sido **víctima de abusos sexuales cometidos por su padre y por uno de sus hermanos** desde que era adolescente.

Esos testimonios encendieron las alarmas y derivaron en una nueva pesquisa. La mujer, actualmente de 35 años, fue entrevistada y relató una historia que terminó por abrir una causa paralela. Entre otros detalles, explicó que durante años había sido sometida sexualmente por distintos integrantes de su familia y que incluso desconocía quién era el padre biológico de su hijo, **actualmente de 10 años**. Lo dijo como de forma natural, lo que llamó la atención de los detectives.

Esa incertidumbre motivó una de las primeras medidas probatorias. Ante esto, ordenaron un estudio genético sobre el padre de la mujer, quien se transformó en el primero en ser detenido e imputado por abuso sexual con acceso carnal agravado por el vínculo. **Sin embargo, el resultado descartó que fuera el progenitor del niño**. De todas formas, el investigador judicial lo mantuvo en situación de encierro para no entorpecer la instrucción.

El análisis, lejos de cerrar el interrogante, aportó un dato clave: **el padre biológico pertenecía al mismo grupo familiar**. A partir de ese momento determinante, avanzaron sobre otros posibles sospechosos y utilizaron el sistema CODIS para realizar nuevos cotejos genéticos, ya que todo apuntaba a la última persona que quedaba como sospechosa.

**El resultado fue contundente**. El perfil coincidió con el de uno de los hermanos de la víctima, un auxiliar de la Policía de Mendoza de 29 años que prestaba servicios en la Policía Rural Delegación Este. *“El orgullo de la familia”*, tal como destacaron desde el entorno del joven. **Tanto es así que su madre no dejó de destacar su llegada la fuerza y felicitarlo al alcanzar sus metas.**

Con esa evidencia, el fiscal ordenó su captura y posterior imputación por abuso sexual agravado, tal como informó este diario, que reveló el caso. Con el paso de los días, **quedó en claro que será el único integrante de la familia que deberá responder penalmente por los abusos denunciados por la mujer.**

La situación procesal de los otros dos hombres es diferente. Fuentes de la causa explicaron que los hechos atribuidos al padre de la víctima habrían ocurrido décadas atrás, cuando ella era menor de edad.

**Debido al tiempo transcurrido y a la edad actual de la denunciante, existe la posibilidad de que esas acusaciones se encuentren alcanzadas por la prescripción**, motivo por el cual el hombre, que supera los 60 años, podría recuperar la libertad en las próximas semanas.

Por su parte, **el otro hermano de la víctima continúa detenido desde hace dos meses, aunque por la causa que provocó la conmoción en el Este**. Está acusado de abusar sexualmente de una de sus hijas y ya cumple una medida de prisión preventiva por esos hechos. No fue imputado por los abusos que habría sufrido su hermana y *“difícilmente se lo acuse por esos*

hechos”, agregaron las fuentes.

Además, trascendió que se continúa profundizando en la investigación para determinar si existieron otras responsabilidades dentro del entorno familiar.

Entre las líneas de trabajo aparece **el rol que pudo haber tenido la madre de la víctima y exesposa del principal acusado original**, ya que los investigadores intentan establecer qué nivel de conocimiento tenía sobre lo que sucedía dentro de la casa donde, según la denuncia, ocurrieron los hechos durante años.

**Fuente:** **El Sol** –  
<https://www.elsol.com.ar/policiales/como-nacio-la-causa-que-tiene-presos-al-policia-que-abuso-de-su-hermana-y-la-embarazo-yo-se-por-que-vienen/>